

AGES, PREFECTURAS, TOMO 155

En el pueblo de Nuri a los diez y ocho días del mes de febrero de 1845, reunido todo su vecindario en esta casa nacional y los señores Jueces Primero y Segundo de Paz, con el objeto de acordar las medidas que esta población debe tomar respecto al asunto que actualmente ocupa a los mexicanos, al todo de la nación con las providencias arbitrarias del poder ejecutivo, seguro se deja ver por la practicada en esta gran cuestión, en diversos departamentos de la República: las causas y motivos que le han obligado a reclamar, con demasiada justicia los ultrajes que la nación ha recibido, siendo el principal atentado haber disuelto la representación nacional por el decreto de 29 de diciembre del año próximo pasado y otros que se omiten referir por ser públicas. Se le dieron lectura a las actas levantadas en puerto de Guaymas, Ciudad de Hermosillo, Capital de Ures, lo practicado por la Excelentísima junta Asamblea Departamental, en que secunda las iniciativas de Guadalajara, y Zacatecas, y todas cuantas más noticias se tiene de este importante asunto, que la mayoría de los pueblos del Departamento han manifestado con entera libertad, en favor de las leyes constitucionales que han regido y rigen en la presente [ilegible] este vecindario ha tenido a bien no ser indiferente en emitir sus votos por el órgano debido que le tiene detallado las leyes y usando del sagrado derecho de petición acordaron:

1° El Señor General Don Antonio López de Santa Anna como Presidente Interino del Gobierno provisional, debe cumplir con la 6ª parte de las bases acordadas en Tacubaya.

2° Este pueblo de Nuri con todo su vecindario por este acto ratifica la obediencia a la constitución, y protesta sostener al actual Gobierno y Cámaras de la Unión.

3° Se reconoce por bien hecha la elección que la Excelentísima Junta Asamblea tuvo hacer para Gobernador del Departamento en la persona del Señor General Don José Urrea.

4° Y último. Esta acta se comunicará a los pueblos del partido y se dará cuenta con ella al superior gobierno del Departamento. Nuri, febrero 18 de 1845. Ramón María Prieto. Ramón Soto. Tomás Rosas. Pasqual Soto. Antonio Albares del Castillo. Román Robles. Ygnacio María Gracia. José María Valenzuela. Juan Valencia. Anselmo Gallegos. Rosario Castillo. Feliciano Robles. Saturnino Cano. José Cañes. Mateo Marques. Honorato Gutiérrez.

Alteraciones
Debe por deve
Actualmente por actual.mte
Mexicanos por mejinacos
Por por pr.
Próximo pasado por p.p.
Excelentísima por Exma.
Señor por Sor.
General por Gral.
Don por D.
Para por pa.
Gobernador por gobor.
Gobierno por Gobno.